



INFORME DE SECRETARIAL. 2017-00417-00. Villavicencio, 03 de noviembre de 2022. Al Despacho del señor Juez para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 27 ENE 2023

- 1.- Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta la documentación allegada por la demandante obrante a folios 259 al 275 del cuaderno principal, en la que aporta certificación de estudio para el segundo semestre académico del año 2022, aunado a que acredita dependencia económica a cargo de su padre.
- 2.- Por Secretaría procédase con la elaboración de orden de pago por los títulos judiciales pendientes de pago, de conformidad con el portal web del Banco Agrario, en favor de la joven **ANGIE PAOLA CARDOZO SOSA** con fecha de corte de diciembre de 2022.
- 3.- Requierase a la joven **ANGIE PAOLA CARDOZO SOSA**, a fin de que allegue a este despacho, certificación de estudio para el primer semestre del año 2023.
- 4.- Por último, no se tiene en cuenta la solicitud incoada por el demandado **JAIME CARDOZO GAVIDA**, toda vez, que para actuar en el presente proceso deberá de hacerlo por intermedio de apoderado judicial, en atención a que carece del derecho de postulación requerido para esta clase de asuntos.

Notifíquese y cúmplase


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 004 del
30 Enero 2023

R.A.R.